I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000705

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Cerrillos, 08 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2227/2013; el Memorándum Nº600/320/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/482/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/482/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ZOOSANITARIOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-08-LP13.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ZOOSANITARIOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-08-LP13**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/482/2013, a la Empresa **LIMPIEZA E HIGIENE AMBIENTAL LTDA., "HIGAM LTDA.",** R.U.T.Nº78.090.230-2, representado legalmente por don **SERGIO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ**, cédula de identidad N°02.359.988-0, por un valor total $18.638.656.- (dieciocho millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos) netos, por una duración de 24 meses, que comprende los siguientes servicios:

- Control de Plaga Murina e Cursos de Agua a Tajo Abierto por $4.075.630.- netos.

- Vacunación Antirrábica Canina y Felina por $4.899.160.- netos, y

- Control y Prevención de la Garrapata Parda Canina, por $9.663.866.- netos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000705

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.08.999.002 "Servicio de limpieza de sumideros y desratización" y 22.08.999.001 "Servicios Zoosanitarios" ambas del presupuesto de municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
I.T.S.
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA